



Guayaquil, 22 de Abril del 2019

Señor
MARCOS GUSTAVO SALCEDO BARRIGA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme con informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **CABOS MARINOS S.A. CABOMAR**, reunida el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **PRESIDENTE**, por un lapso de **DOS AÑOS**.

De conformidad con los estatutos de la compañía **CABOS MARINOS S.A. CABOMAR**, a usted le corresponde ejercer los deberes y atribuciones constantes en el artículo vigésimo quinto, y además ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General según consta en el artículo vigésimo octavo.

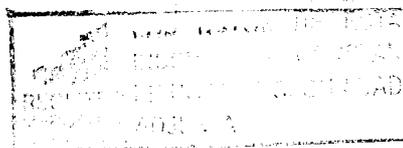
La compañía **CABOS MARINOS S.A. CABOMAR**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario vigésimo primero, doctor Marcos Díaz Casquete, el 25 de Agosto del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 22 de Octubre del 2009.

Atentamente,

Salcedo Giuliano Jessica Ángela
Secretaria de la Junta

Razón: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CABOS MARINOS S.A. CABOMAR**,
Guayaquil, 22 de Abril del 2019.

Salcedo Barriga Marcos Gustavo
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.I. 090345061-7



Carlos Julio Arosemena Km. 1 1/2
Telf.: 220 3561

e-mail: cabomar@cordelerianacional.com
www.cordelerianacional.com
Guayaquil - Ecuador

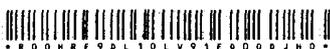
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:18.137
FECHA DE REPERTORIO:22/abr/2019
HORA DE REPERTORIO:15:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CABOS MARINOS S.A. CABOMAR**, a favor de **MARCOS GUSTAVO SALCEDO BARRIGA**, de fojas 17.801 a 17.804, Registro de Nombramientos número 5.073.

ORDEN: 18137



Guayaquil, 24 de abril de 2019

REVISADO POR:

Ab. Lanher Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0593288

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

07 MAY 2019

HORA

15:45

FIRMA: _____

Ry